



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

Presidió la sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y fungieron como secretarios los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Diputado Secretario Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el cuórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos. Se disculpó la inasistencia de la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha catorce de abril del año dos mil veinticinco, al no haber discusión se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, los diputados secretarios dieron lectura a los asuntos en cartera:

- Oficio número DGPL-2P1A.-2933.30 de la Cámara de Senadores Del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica que se eligió a los ciudadanos como personas magistradas del órgano jurisdiccional local en materia electoral del Estado de Yucatán: María Elena Achach Asaf, y Arturo de Jesús Sandoval Torres, ambos por 7 años. Se dio trámite de enterado, y se turnó a los 35 diputados integrantes de esta LXIV Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.
- Oficio número DGOB/0076/2025, suscrito por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena, Gobernador Constitucional del Estado, con el que presenta el informe sobre el estado que guarda la deuda pública de largo plazo al 31 de marzo de 2025. Se dio trámite de enterado.
- Oficio número SAF/0343/2025, suscrito por el Ingeniero Juan Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas, mediante el cual presenta para conocimiento el informe trimestral del monto de las participaciones y de los fondos de aportaciones federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

entre los 106 municipios por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025. Se dio trámite de enterado.

- Oficio número OIC/003/2025, suscrito por el C.P. Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con el que presenta copia del Informe Anual de Actividades Correspondiente al Ejercicio 2024. Se dio trámite de enterado.
- Oficio número DGAF/103/2025, suscrito por el C.P. Jesús Jordán Pérez Marfil, Director General de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Yucatán, con el que remite la cuenta pública integrada anual del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Se dio trámite de enterado y se turnó a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para los efectos correspondientes.
- Oficios de los HH. Ayuntamientos de Abalá, Acanceh, Chacsinkín, Chumayel, Dzán, Dzilam de Bravo, Homún, Kaua, Sotuta, Tekal de Venegas, Tekax, Tixmehuac, Tixpeual, Tizimín, Tunkás, Umán, así como de la Reserva Ecológica Cuxtal y del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, con los que remiten los informes de la Cuenta Pública Consolidada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. Se dio trámite de enterado y se turnó a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para los efectos correspondientes.
- Oficios de los H.H. Ayuntamientos de Bokobá, Cansahcab, Chapab, Chicxulub Pueblo, Cuzamá, Hoctún, Huhí, Motul, Muxupip, Panabá, Quintana Roo, Rio Lagartos, Suma, Tekanto, Temax, Tetiz, Teya, Timucuy, Tixcacalcupul, Uayma, Xocchel y Yaxcabá, Yucatán, con los que remiten el Informe Anual del Ejercicio de los Recursos Públicos de los citados municipios, correspondientes al periodo de enero-diciembre de 2024. Se dio trámite de enterado y se turnó a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para los efectos correspondientes.
- Comparecencia del Fiscal General del Estado de Yucatán, Maestro Juan Manuel León León, y recepción del informe de actividades 2023-2024, en términos de Ley.

La Diputada Presidenta, informó que a esta sesión asistirán el Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, representante personal del Gobernador



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Constitucional del Estado, y la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés. Por tal motivo, designó para que integren la Comisión Especial a los diputados: Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra, para que reciba al Fiscal General del Estado, a las puertas del salón de protocolo de este Recinto Legislativo y acompañe hasta su lugar en este Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918". Para tal efecto se dispuso de un receso.

Reanudada la sesión, compareció ante el Pleno, el Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán, quien presentó su informe Anual de Actividades. Concluida la presentación, se dio trámite de recepción para los efectos correspondientes.

- Comparecencia del Titular de la Agencia de Transporte de Yucatán, Maestro José Jacinto Sosa Novelo, y recepción del Informe de Actividades 2023-2024, en términos de Ley.

La Diputada Presidenta, solicitó a la Comisión Especial designada reciba al Titular de la Agencia de Transporte de Yucatán, a las puertas del salón de protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta su lugar en este salón de Sesiones "Constituyentes de 1918". Para tal efecto se dispuso de un receso. Reanudada la sesión, la Diputada Presidenta, informó que se incorpora a la sesión, el Maestro Niger Desiderio Pool Cab, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, quien ocupa el lugar correspondiente al Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Seguidamente, compareció ante el Pleno, el Maestro José Jacinto Sosa Novelo, Titular de la Agencia de Transporte de Yucatán, quien presentó su informe Anual de Actividades. Concluida la presentación, se dio trámite de recepción para los efectos correspondientes.

Con la finalidad de que la Comisión Especial designada acompañe a las autoridades presentes a las puertas del Salón de Sesiones, se dispuso de un receso. Al reanudarse la sesión, se continuó con el orden del día en los asuntos generales, para lo cual hicieron uso de la voz para presentación de iniciativas las y los diputados que a continuación se relacionan:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

La **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul**, de la Fracción Legislativa de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, presentó una iniciativa de decreto por el que se declara patrimonio cultural intangible e inmaterial del Estado de Yucatán a la festividad "La Genuina Gardenia", por su relevancia en la identidad cultural, su relación con los derechos indígenas y su inserción en la cosmovisión maya.

El **Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca**, de la Fracción Legislativa de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al Artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al Artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán.

El **Diputado Rafael Germán Quintal Medina** de la Fracción Legislativa de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 Bis; 53 Ter; 53 Quater y 53 Quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán.

La **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista**, en representación de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 130 y 131 del Capítulo II "Participación de madres y padres de familia o tutores" del Título séptimo "Corresponsabilidad social en el proceso educativo" de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y, se adiciona el Capítulo II Bis denominado "Escuela para madres, padres de familia o tutores", conteniendo los artículos 134 Bis, 134 Ter, 134 Quáter, 134 Quinquies, 134 Sexies, 134 Septies, 134 Octies y 134 Novies, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán.

La **Diputada María Teresa Boehm Calero**, en representación de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18; 40, fracción I, II, III, IV y V; 42; y 43, fracción XXXI, adicionando la fracción XXXII, XXXIII y XXXIV; se adicionan los artículos 43 Bis y 43 Ter; se reforman los artículos 44, fracción VI y IX, adicionando la fracción X, XI y se anexan un párrafo tercero y cuarto; y 45, adicionando las fracciones V, VI, VII; VIII, IX y se anexa un párrafo segundo; se adicionan los artículos 45 Bis; 45 Ter; 47 Bis; 47 Ter; 47 Quáter; se reforma el Artículo 57, fracciones I y II; y por último, se adiciona el Capítulo XI junto con los artículos 63; 64; 65; 66 y 67 que lo conforman; todos de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, presentó Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XXI del Artículo 3, la fracción I del Artículo 20; el párrafo primero y la fracción I del Artículo 21; la fracción I del Artículo 67, los artículos 110, 111, 116, el segundo párrafo y la tabla del artículo 118, los artículos 126 y 127, la fracción III del Artículo 128; se derogan los artículos 112, 113 y 125, el párrafo segundo del artículo 127, el inciso A) de la fracción VII del artículo 128 y los transitorios Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto, todos contenidos en el decreto 532/2022 por el que se emite la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.

La **Diputada Larissa Acosta Escalante**, en representación de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, presentó Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de la creación del Fondo Estatal para las Infancias Yucatecas.

Las iniciativas presentadas fueron turnadas a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Concluyendo con los asuntos generales hicieron uso de la voz para participar con algún tema la y los diputados: **Roger José Torres Peniche, Álvaro Cetina Puerto, Javier Renán Osante Solís, Clara Paola Rosales Montiel, Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien solicitó un minuto de silencio a la memoria del Profesor Francisco Javier Brito Herrera, quien dedicó décadas de su vida al fortalecimiento del sistema penitenciario en el Estado; y **Neyda Aracelly Pat Dzul**. De igual forma hicieron uso de la voz para interpelaciones la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** y el **Diputado Javier Renán Osante Solís**.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente **sesión solemne** para el día **miércoles 06 de abril** del presente año, a las **12:00 horas** siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las **quince horas con treinta y seis minutos** del día **miércoles treinta de abril** del año **dos mil veinticinco**, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

DIP. CLAUDIA ESTEFANIA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIO:

DIP. ÁLVARO CÉTINA PUERTO.

SECRETARIO:

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.